



ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ

Un diálogo por el acceso a la información y la protección de los datos personales en México

Desde el momento en que fueron presentadas las iniciativas de reformas constitucionales por parte del expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mis compañeras Comisionadas del INAI y un servidor, con un absoluto sentido de la responsabilidad y compromiso profesional, hicimos reiterados llamados a un diálogo, tanto con el Poder Legislativo como con el Poder Ejecutivo, específicamente, en torno a la iniciativa en materia de simplificación orgánica, que incluye la extinción de siete organismos constitucionales autónomos, entre ellos el INAI. Lo hicimos en toda plataforma a nuestro alcance, desde nuestras sesiones en Pleno, hasta a través de colaboraciones como ésta.

Un diálogo que, en un marco institucional, pero además con objetividad, nos permitiera analizar el contexto social y político en que nos encontramos y que, a la luz de los desafíos nacionales y de una agenda común, facilite también avanzar en la modernización y el fortalecimiento del Estado mexicano y de las instituciones públicas que trabajamos a favor del Estado de derecho, la garantía de derechos y la justicia social.

Un diálogo a través del cual, analicemos conjuntamente y a profundidad los retos que enfrentan los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en nuestro país, pero que, con base en la experiencia y las mejores prácticas, nos permita ubicar en la conversación interinstitucional y pública qué es aquello que funciona y qué es aquello que debemos mejorar.

Finalmente, el jueves 10 de octubre, desde su conferencia matutina, la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, abrió la posibilidad de sostener un encuentro entre quienes integramos el Pleno del INAI y el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Gobernación. Así, el pasado miércoles 16 de octubre, nos recibió la Titular de esta dependencia, Rosa Isela Rodríguez Velázquez, en sus oficinas.

Haber tenido este acercamiento con la Secretaría de Gobernación es por sí mismo un buen camino, pues muestra voluntad de la Presidenta de la República por preservar los derechos a los cuales me he referido. Esta primera reunión permitió instalar un diálogo permanente a través del cual analizaremos cómo el INAI puede modernizarse y fortalecerse, atendiendo a los principios de responsabilidad, ética pública, eficiencia, eficacia y austeridad; además, sobre cómo trabajar en aquellos aspectos que contribuyan a potenciar su utilidad social.

Durante este encuentro, también se ofreció a la secretaria Rodríguez información valiosa respecto de la labor del INAI y sobre ciertos aspectos de su vida interna con la finalidad de disipar dudas, inquietudes o falsos debates.

Por otra parte, también se dijo que en todo momento y ante cualquier posibilidad de rediseño institucional, los derechos laborales de las personas que hoy son parte de este organismo serán respetados y preservados. Hoy tenemos un INAI con personas muy valiosas, profesionales, especializadas y sobre todo éticas, a quienes, aprovecho para invitar a mantener la calma, el compromiso y el esfuerzo constante que nos ha caracterizado.

Finalmente, con una visión de futuro, y desde una perspectiva democrática y pensada por el beneficio de las y los mexicanos, quiero manifestar, como ya lo he expresado, que, desde el INAI seguiremos trabajando para garantizar los derechos que hoy tutelamos. Es nuestro mandato, nuestro compromiso y nuestra convicción. ●

Comisionado Presidente del INAI